



Conclusiones

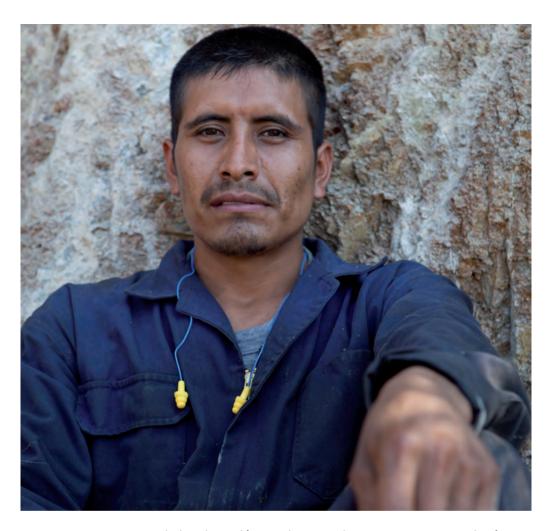
Después del recorrido por 10 estados del país en donde se desarrollan algunos de los más importantes proyectos del programa FIPP, promovidos, avalados y supervisados por los funcionarios de la Procuraduría Agraria, ejecutados por los propios ejidatarios y soportados con los recursos económicos de la iniciativa privada, se puede concluir que el campo en México tiene viabilidad y es tierra fértil para generar riqueza y avanzar en el desarrollo que el país necesita.

Este testimonio busca ubicar de dónde venimos, en dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de desarrollo económico y social. México ha transitado, desde 1910, de una revolución por la reivindicación de la tierra, al reparto agrario, y después a la certificación de derechos para asegurar la propiedad a los hombres del campo. En esta tercera etapa agraria, que es la del desarrollo y la productividad, mediante novedosos esquemas de asociación y alianza para la prosperidad de la población rural, se busca mejorar el nivel de vida de quienes viven en las zonas rurales.

Es inaceptable que los más pobres de la población, hombres y mujeres del campo, sean los propietarios de poco más de 50% del territorio nacional. Poseen los mejores bosques, las mejores lagunas, las mejores playas y las mejores tierras. Es un contrasentido que teniendo toda esa riqueza sean tan pobres. En cualquier parte del mundo con un esquema así, los campesinos serían ricos.







Y no es que antes no existiera inversión en el campo, lo que pasa es que se hacía mayoritariamente en terrenos de propiedad privada y no se volteaba a ver al ejido como una oportunidad de inversión. La gran mayoría de los proyectos que se realizaban en el campo contemplaban dos opciones: o era propiedad privada o era comprarle al ejidatario su tierra y dejarlo fuera.

Se hicieron muchos desarrollos turísticos, por ejemplo, Cancún, Acapulco, una parte de Huatulco y otros más en playas famosas. Pero existía mucho miedo a invertir en el campo.

Por una parte, las malas experiencias generadas por "coyotes" que se dedicaban a especular con la tierra, a precios muy bajos para después vender caro, de manera engañosa porque no le daba un valor agregado. Por la otra, el inversionista abusivo que claramente pagaba la tierra a un precio muy bajo, no daba empleo, dejaba a la gente completamente de lado o los engañaban y les arrebataban la tierra de una u otra manera.



Y un tercer caso, el más doloroso en el cual ambos obran de buena fe –tanto el inversionista como el ejidatario – pero que por desconocimiento de la Ley Agraria hacen un trato que jurídicamente no tiene validez y esa buena fe se pierde.

Hay muchos casos que fueron mediáticos, como el intento de construir el Aeropuerto en Atenco, Estado de México, en donde salieron los campesinos con machetes. Ya en tiempos del programa FIPP está el caso de la Refinería Bicentenario, en donde todo el país vio que los gobiernos de Hidalgo y Guanajuato no pudieron comprar los terrenos en 100 días. Todo eso genera predisposición a invertir en el ejido.

Observando el panorama en el campo, en la Procuraduría Agraria se hizo un análisis de la situación y el resultado fue que existe una dualidad. Un México de oportunidades en donde los dueños de la tierra son sumamente pobres, pero poseen poco más de la mitad del territorio nacional. Eso es algo que va en contra de toda lógica. Son cinco millones de titulares de derechos, contando a sus familias suman 25 millones de mexicanos que son propietarios de esa riqueza.

En los ejidos están los mejores bosques; las playas más bonitas, de las mejores del mundo; los terrenos más aptos para la minería para extraer oro y plata; vientos para proyectos eólicos, como en Oaxaca, en donde su fuerza está por encima del promedio mundial. Se puede insistir y reafirmar que la tierra de propiedad social no es pobre. La demanda para construir vivienda en este sexenio era de 100 mil hectáreas y todas las ciudades están rodeadas por ejidos, lo que representa otro gran potencial.







El caso forestal es otro gran contrasentido. No existe una producción importante en este rubro. No hay plantaciones forestales para suplir la demanda de madera que cumpla con las leyes ambientales. Ahora se importa madera de Chile. No es posible que se tenga que comprar en otro país cuando hay vocación forestal en México y que recae 80% en los ejidos.

En resumen, el diagnóstico para poner en marcha el programa FIPP fue que existía miedo a invertir en ejido. Hay ejidatarios pobres y tierra rica.

Ante esta situación, la Procuraduría Agraria hizo el planteamiento de poder cubrir el bache de la incertidumbre jurídica y también el de la relación con los ejidatarios. Porque no sólo es la certeza jurídica, que es primordial, sino también la relación con la gente del campo. La fórmula es la siguiente: certeza al inversionista de que socialmente no tendrá conflictos; el resultado natural es inversión y con ello empleo; con dinero y bienestar para los ejidatarios. Esa es la idea fundamental en la Procuraduría Agraria con el programa FIPP.

¿Qué es lo que sigue?

Lo que sigue es consolidar el programa FIPP que ha demostrado ser una política pública eficaz y que ha contribuido a mejorar la vida de miles de mexicanos en poco más de tres años de estar funcionando. Lo que se hará en adelante es seguir fomentando esta clase de sociedades y, paralelamente, alentar las cadenas productivas.

Mediante el programa FIPP se ha logrado destruir el paradigma del temor a invertir en el campo. La certeza jurídica es la mejor herramienta. Se han consolidado importantes acuerdos de asociación y sin vender la tierra. Los ejidatarios siguen siendo los legítimos propietarios, creando empleos y teniendo la oportunidad de salir adelante haciendo productivo el terreno ejidal.

El programa FIPP ha sido exitoso desde su inicio, las cifras son más que elocuentes: 93% de los proyectos se han cumplido, 4% en forma parcial y sólo 3% se han caído.

Lo ideal es que este programa se mantenga después de 2012. Es para bien de 25 millones de mexicanos que viven en terrenos de propiedad rural.

Rocendo González Patiño

